

**La siguiente proposición fue presentada por el Grupo Municipal Socialista para su debate en el pleno celebrado el 29 de febrero de 2008 y fue RECHAZADA, con los votos en contra del PP y a favor de los de PSOE e IU.**

## **AL PLENO CORPORATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone someter a la consideración del Pleno, para su aprobación la siguiente PROPOSICIÓN:

### **ANTECEDENTES:**

Las ciudades deben combinar la demanda de estacionamiento corta y la de larga duración, en aquellos puntos que tienen una acogida limitada.

Es la administración municipal la que debe solucionar las tensiones derivadas de ambos tipos de estacionamientos, es decir, el que procede de los desplazamientos obligados por motivos laborales, y el de corta duración, por motivo de gestiones o compras.

Las medidas de intervención sobre esta situación se centran en la imposibilidad de estacionar durante un período largo en la misma plaza, favoreciendo la rotación de los vehículos.

En el caso concreto que nos ocupa, debido a las obras previstas que se han comenzado en las inmediaciones de la estación de ferrocarril, la movilidad en esta zona se ha visto afectada, surgiendo modificaciones en las posibilidades de aparcamiento.

Hasta hace unas semanas la finca anexa a RENFE era utilizada como zona de estacionamiento, principalmente por aquellos abulenses que deben desplazarse en tren diariamente a trabajar a otras localidades a primera hora de la mañana.

Desde el comienzo de la urbanización de dicha finca, las plazas de aparcamiento en los alrededores de la estación se han mermado considerablemente. Lo que ha supuesto que los vehículos de estos trabajadores deben ser estacionados en zona azul, y al ser imposible la renovación del ticket de la ORA, las infracciones son diarias, así como las sanciones respectivas.

Para estos vecinos supone que al hecho de tener que trasladarse a otra ciudad por motivos laborales, se suman las multas procedentes por el incumplimiento de los criterios que rigen la zona ORA.

Por lo expuesto presentamos para su aprobación por el pleno municipal la siguiente **PROPOSICIÓN**:

1. Elaborar un plan de actuación que recoja medidas destinadas a solventar los problemas de estacionamiento derivados de esta situación.
2. Valorar y analizar la conveniencia de poner en funcionamiento una línea de bus urbano que cubra la necesidades puntuales de este colectivo.
3. Que el Ayuntamiento de Ávila estudie la posibilidad de transformar la zona azul en zona ocre, pudiendo estacionar el vehículo por todo el día con un solo ticket de 0,50céntimos de euro, en el Paseo de la Estación.

Esta medida sería de carácter transitorio, hasta que estén a disposición de los ciudadanos las plazas de aparcamiento previstas en el proyecto que se va a llevar a cabo en la construcción del intercambiador de transporte.

En Ávila, a 25 de Febrero de 2008

Mercedes Martín Juárez  
**Portavoz Grupo Municipal Socialista**